

USD 480
Departamento de Transporte
Preguntas frecuentes

P. ¿Quién es elegible para viajar en el autobús?

R. Las regulaciones/pautas de USD 480 son si reside fuera de un radio establecido, en línea recta, desde su centro de asistencia; o, si se le pide que asista a una escuela fuera de sus límites; o, si su hijo asiste al preescolar; o, si el niño reúne los requisitos bajo "necesidades especiales". El radio establecido es el siguiente: K - 5° una (1) milla, 6° - 8° es (1.5) millas, 9° - 12° es (2.5) millas según lo recorrido por la ruta del autobús.

P. ¿Cómo solicito transporte para mi hijo?

R. Complete un Formulario de Solicitud de Pasajero de Autobús y entréguelo durante la inscripción. Se toma una determinación en base a la información verificada en este formulario. Las solicitudes de pasajero de autobús también se pueden completar en la escuela o en el cobertizo de autobuses.

P. ¿Se requiere que USD 480 transporte en autobús a mi hijo sin importar la situación?

R. No. Si la necesidad excede la cantidad de asientos disponibles, los estudiantes que viven dentro de la zona establecida en un radio de 2½ millas pueden ser excluidos. Las Regulaciones de la Junta de Educación del Estado de Kansas requieren proporcionar transporte en autobús solo fuera del radio de 2½ millas, o si un estudiante con necesidades especiales requiere transporte.

P. Vivo en el límite de una escuela, pero inscribí a mi hijo en una escuela más allá del millaje establecido desde mi casa. ¿Puede mi hijo viajar en el autobús?

R. NO. Si elige enviar a su hijo a una escuela diferente, el Distrito no puede proporcionar transporte.

P. Si mi hijo reúne los requisitos para viajar en autobús, ¿puedo ordenar a qué hora lo recogen y lo dejan?

R. No. Debido a la complejidad de hacer las rutas de varios autobuses para varios cientos de niños, los itinerarios de la ruta se determinan después de que se ingresa la información de todos los pasajeros y pueden cambiar con poca notificación.

P. ¿Los autobuses tienen cámaras de video?

R. SÍ. Todos los autobuses están equipados con un sistema DVR/GPS de última generación.

P. Tengo más preguntas, ¿qué hago?

R. Llame al departamento de transporte al 620-604-1092, 620-604-1093, 620-604-1094

GRACIAS
Departamento de Transporte de USD 480
604-1093